

CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 5 de julio de 2016

Dictamen N° √ /2016 Expediente N° CD 16 - 5262

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "DE LA PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA EL CASTIGO FÍSICO Y OTROS TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES". Origen: presentado por los Diputados Nacionales Olga Ferreira de López, Eber Ovelar y Fabiola Oviedo, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 7 de abril de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

BLANCA FONSECA LEGAL Vicepresidenta

HUGO R

Presidente

EMILIA ALFARO DE FRANCO Relatora

Miembros:

MIRTA GUSINKY

NELSON AGUINAGALDE

PEDRO SANTA CRUZ

MECIBIDO BELLO DOCUMENTA DE SECRETARIA GENERAL CONTO DO CETAL DE CONTO DE C

Vroceso Legislativo

Pág. 1

Secretaria General - H. Cámara de Senadores

CDDHH/liy